



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373
Sesión 307ª, especial
Miércoles 07 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia Suma, para el despacho del proyecto que Reconoce, protege, garantiza y promueve los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas. Boletín N°17241-17. (297-373).

Boletín: [**17241-17**](#)

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de Suma, para el despacho del proyecto que Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile. Boletín N°14832-24. (309-373)

Boletín: [**14832-24**](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de Suma, para el despacho del proyecto que Reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas. Boletín N°17117-03. (313-373)

Boletín: [**17117-03**](#)

4.- Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual retira y hace presente la urgencia calificada de Simple, para el despacho del proyecto que Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional. Boletín N°15921-05. (299-373).

Boletín: [**15921-05**](#)

5.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

6.- Of. N°370 Ministerio de Minería remite informe sobre Artículo N°14, número 9 sobre Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la

institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, correspondiente al primer trimestre del año 2025.

7.- Of. N°587 Ministerio de Energía remite Informe sobre las obligaciones establecidas en las glosas asociadas a la Partida 24 – Ministerio de Energía, Capítulo 01 - Subsecretaría de Energía; así como los requerimientos de información del articulado a nivel de Partida 24 - Ministerio de Energía, correspondiente al primer trimestre del presente año.

8.- Of. N°729 ChileCompra de acuerdo con lo establecido en la glosa N°5 de la partida 08, del capítulo 07 y programa 01, correspondiente a la Dirección de Compras y Contratación Pública, de la Ley de Presupuesto del año 2025, se informa sobre las compras realizadas por las entidades públicas en la plataforma www.mercadopublico.cl a través de las distintas tiendas electrónicas disponibles en el portal (Convenios Marco) y a través de Tratos Directo, en el primer trimestre del año 2025.

9.- Of. N°12694 Subsecretaría de Transportes remite informe primer trimestre correspondiente a los requerimientos establecidos en el artículo N°14.9, de acuerdo con el siguiente detalle: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

10.- Of. N°812 Ministerio de Hacienda remite reportes correspondientes al primer trimestre de 2025 sobre Artículo 14, numerales 2: Copia de los informes de estudios e investigaciones contratados mediante la asignación 22.11.001; 3: Listado de proyectos o programas desarrollados interna o externamente que permitan su posterior uso como tecnologías duales; 6: Monto ejecutado por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas; 7: Comisiones de servicio y cometidos funcionarios en el país y en el extranjero; 8: Nómina de contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el trimestre; 9: Montos mensuales ejecutados bajo convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo y 12: Listado de gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles.

11.- Of. N°1017 Subsecretaría de Prevención del Delito remite Glosas Presupuestarias 6, 12, 13 y Art.14 N°9 para el Programa 01. N°9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; la información referida en las Glosas Presupuestarias N°13 1° Párrafo y Art. 14 N°9; para el Programa 01 de la Subsecretaría de Prevención de Delito, se encuentra

publicada en la página web institucional www.subprevenciondeldelito.gob.cl en el siguiente link:

<https://subprevenciondeldelito.gob.cl/glosa-de-ley-de-presupuesto/>

12.- Of. N°354 Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia remite Informe del Artículo 14, numeral 11 sobre Las licencias médicas, con identificación de las que corresponden a enfermedades laborales.

13.- Of. N°2281 Subsecretaría para las Fuerzas Armadas remite información de la glosa N°07 para la Partida 11 “Ministerio de Defensa Nacional” acerca de los gastos efectuados en cursos, pasantías u otras actividades de carácter formativo del personal de las distintas fuerzas armadas, en el exterior, su fundamento, utilidad y el detalle de todos los costos asociados, se adjunta el reporte al primer trimestre, con el detalle a nivel capítulo.
